

**audiencia
defensorial**

Basta de **violencia
contra niñas y mujeres:
justicia sin indiferencia**

RESUMEN EJECUTIVO



Audiencia Defensorial descentralizada en Cajamarca

“Basta de violencia contra niñas y mujeres: justicia sin indiferencia”



La audiencia se realizó el miércoles 27 de agosto del 2019 en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Cajamarca.



Se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ¿Cómo prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar, laboral y en espacios públicos?
- Obstáculos para acceder a la justicia: atención oportuna, protección de víctimas y otros
- Denuncias sin miedo.



Se contó con la presencia de la **Dra. Eliana Revollar Añaños**, Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, y de las siguientes autoridades:

- **Fernanda Bazán Sánchez**, jueza superior decana del distrito judicial de Cajamarca del Poder Judicial..
- **Jorge Asencio Villar**, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal de Cajamarca.
- **Andy Guevara Acuña**, director distrital de defensa pública y acceso a la justicia de Cajamarca del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **José Alarcón Zamora**, director regional de educación de Cajamarca del Ministerio de Educación.
- **Jeancarlo León Lescano**, coordinador regional del Plan nacional contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- **William Vivanco Canelo**, teniente PNP de la comisaría central de Cajamarca.



Participaron **30 oradores/as** dentro de los **3** ejes temáticos, entre representantes de entidades estatales, activistas, educadores y estudiantes. El público asistente tuvo la oportunidad de dejar sus principales recomendaciones y/o sugerencias en fichas que fueron repartidas al inicio de la actividad.



Se congregaron **606 personas, 411 mujeres y 195 varones**, a quienes se facilitó una ficha participativa en la cual se recogió sus principales aportes, sugerencias y/o recomendaciones sobre la temática abordada. Se recabaron **157 fichas participativas**, de las cuales 149 registran casos en los que las instituciones no

atendieron adecuada y oportunamente denuncias, y 8 comentarios.

Balance

I. Principales propuestas de los oradores

Eje de prevención

- Promover charlas y talleres para empoderar a las mujeres y afianzar su autonomía fin de que puedan denunciar casos de violencia, con el acompañamiento y apoyo requerido.
- Brindar charlas informativas para que la población conozca donde denunciar casos de violencia.
- Capacitar a los/as operadores/as de justicia para atender adecuadamente las denuncias de violencia contras las mujeres

Eje de atención

- Capacitar a las organizaciones de base, tenientes gobernadores, líderes comunitarios, rondas campesinas y agentes municipales, en temas de género.
- Establecer guías y protocolos para que el Poder Judicial brinde un seguimiento efectivo a las medidas de protección dictadas.
- Garantizar la atención inmediata de las denuncias de violencia contra las mujeres por parte de los operadores de justicia, ya que, en ocasiones, no son tramitadas oportunamente, lo cual genera una protección tardía.
- Los operadores de justicia deben trabajar en forma conjunta y articulada para que los hechos de violencia no queden en la impunidad.

Denuncia sin miedo

- Una ciudadana denunció que su hermana fue presuntamente asesinada por su enamorado. Sin embargo, la investigación fue archivada por la inadecuada labor del Ministerio Público. No obstante, a través del recurso de revisión, se ha logrado que la investigación continúe. Por ello, solicitó apoyo de la Defensoría del Pueblo.
- Una ciudadana fue agredida por su ex pareja, quien la empujó desde una quebrada, donde la torturó en presencia de su menor hijo. Por ello, fue trasladada al Hospital Regional de Cajamarca, pero no la atendieron por falta de camas. Asimismo, denunció el caso en la comisaría Jesús del distrito de Chetilla de Cajamarca; sin embargo, los efectivos policiales no atendieron dicha denuncia.
- Un ciudadano denunció el caso de un menor de 5 años, víctima de violencia por parte de sus padres. Además, el menor habría sido retirado de su institución educativa y, hasta el momento, se desconoce si continúa estudiando.

II. Principales propuestas y compromisos de las autoridades

Fernanda Bazán Sánchez, jueza superior decana del distrito judicial de Cajamarca, se comprometió a:

- Brindar atención personalizada y efectiva a las víctimas de violencia.
- Capacitar y sensibilizar a los/as operadores/as de justicia para la atención de casos de violencia.
- Efectuar seguimiento a los casos expuestos.

Jorge Asencio Villar, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal de Cajamarca del Ministerio Público, se comprometió a:

- Capacitar al personal del Ministerio Público en temas de género y la aplicación de la Ley N° 30364 en los casos de violencia familiar.
- Efectuar seguimiento a los casos expuestos.

Andy Guevara Acuña, director distrital de defensa pública y acceso a la justicia del Ministerio de Justicia, se comprometió a:

- Continuar brindando asistencia legal gratuita a víctimas de violencia contra las mujeres.
- Promover la articulación entre instituciones para atender casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

José Alarcón Zamora, director regional de educación de Cajamarca del Ministerio de Educación, se comprometió a:

- Promover charlas y talleres educativos con padres y madres de familia en las instituciones educativas.

Jean Carlo León Lescano, coordinador regional del PNCVF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se comprometió a:

- Brindar efectivamente servicios de prevención y protección de casos de violencia contra las mujeres.
- Continuar implementando programas de prevención como: “Hombres por la igualdad” y “Toma de decisiones” para empoderar a las mujeres.
- Fomentar líneas de trabajo con organizaciones sociales, entre ellas las rondas campesinas para empoderar a las mujeres.

Teniente PNP William Vivanco Canelo, teniente PNP de la comisaría central de Cajamarca, se comprometió a:

- Implementar medidas preventivas para el control de venta y consumo de alcohol, ya que su consumo excesivo es una de las principales causas de los actos de violencia.

III. CONCLUSIONES

- 1) Se cumplió con el objetivo de la audiencia, que fue crear un espacio de participación ciudadana sobre prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia.
- 2) La participación de la ciudadanía y las autoridades ha contribuido al fortalecimiento del debate sobre la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia, lo que se deberá traducir en acciones concretas por parte de las autoridades competentes.
- 3) Las y los comisionados de la oficina defensorial de Cajamarca absolvieron consultas de los participantes de forma paralela a la realización del evento.
- 4) El desarrollo de la audiencia ha tenido un impacto positivo en redes sociales. Así, a través de la plataforma de Facebook, se ha llegado a **102 504 personas**, con **5427** interacciones, **410** likes, **28** comentarios, **123** compartidos y **13 160** reproducciones.